



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, se reunieron en la oficina de la Jefatura del Depto. de Acceso al Conocimiento del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en la Unidad Obregón, Campus Centro, 5 de febrero 818 Sur, C.P. 85000, Colonia Centro, Cd. Obregón, Sonora, la **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández** quien deja de ocupar el cargo de Jefa del Depto. de Acceso al Conocimiento a partir del día 15 de agosto de 2018 y el **Mtro. José Manuel Ochoa Alcantar** quien a partir del día 16 de agosto de 2018 ocupa el cargo de Jefe del Depto. de Acceso al Conocimiento con motivo de la designación de que fue objeto, por parte del Dr. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puesto.-----

Por su parte la **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández** entrega el cargo de Jefa del Depto. de Acceso al Conocimiento al **Mtro. José Manuel Ochoa Alcantar**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente, ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

HECHOS

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1, que se hace entrega en este acto de la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución, los cuales fueron en su momento asignados o en su caso elaborados durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes.

II.- RECURSO HUMANO.

Se relaciona el personal que dependen directamente de la Jefatura, ver en anexo 2.

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados a la **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández**, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, ver resguardos



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

adjuntos. Es relevante indicar, que los activos considerados para la presente entrega corresponden sólo a la dependencia 4720 correspondiente a la Jefatura del Depto. de Acceso al Conocimiento, así como los activos que no fueron localizados a nombre de la **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández**: 63117 Modulo de trabajo, 63118 Modulo de trabajo y 79757 Regulador, motivo por el cual la Coord. de Activos Fijos y Almacén elaboró el formato ACTF-CRE-FO-09-00 Reporte de Faltantes de Activos Fijos con fecha del 31 de agosto de 2018.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado, las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado por el sistema JDEdwards.

Cabe señalar que en el anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica; también se hace constar mediante anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado, mismo que no aplica para la presente entrega.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios contraídos con terceros vigentes, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo: asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda su trámite.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable se hace referencia a través del anexo 9.

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos, mediante anexo 10 se deja constancia.

IX.- OTROS HECHOS.

La **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas

Francisca Ortiz Vega



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del acta y de sus anexos será verificado dentro de los **treinta días hábiles** siguientes a la firma, por lo que se le podrá requerir para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Mtro. José Manuel Ochoa Alcantar** recibe con las reservas de la Ley, de la **Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:41 horas del día 12 de septiembre de 2018, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtra. Bertha Alicia Villegas Hernández

RECIBE

Mtro. José Manuel Ochoa Alcantar

TESTIGOS:

Mtro. Victor Hugo Valenzuela Beltrán

C. Francisca Gutiérrez Vega

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez.